



Promoción – Compulandia

1. Participan de la promoción los clientes de Tarjetas de Crédito emitidas de Banco Basa que realicen pagos en Compulandia según las condiciones detalladas a continuación

2. Beneficios Generales:



- ✓ Promoción válida todos los días durante el periodo de la promoción del 01 de enero al 30 de junio de 2025.
 - ✓ Para las cuotas sin intereses el cliente debe solicitar la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
 - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS Infonet (Bancard).
 - ✓ No acumulable con otras promociones.
 - ✓ Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.
3. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a susolo arbitrio.
4. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.